

La Ilma. Sra. Doña ROSARIO CORDERO MARTÍN, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, con fecha de 23 de Enero de 2019 dicta la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 06/2019, por transferencias de créditos por importe de 100.000,00 €, procedente de la Dirección del Área de Personal, relativa a relativa a incrementar la dotación presupuestaria destinada a los nombramientos de personal interino, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias de personal.

Y visto el informe emitido por el Sr. Interventor, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 06/2019, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº363	06.9202.14300	NOMBRAMIENTOS INTERINOS (ART.10 EBEP) RECURSOS HUMANOS	100.000,00
		Total Créditos en Aumentos	100.000,00

2.- Créditos en Minoración			
	Partida	Denominación	Minoración
	06.9202.13100	CONTRATOS TEMPORALES - RECURSOS HUMANOS	100.000,00
		Total Minoración de Créditos	100.000,00

Lo decreta, manda y firma V.I. de lo que como Secretario, certifico.

Cáceres, 23 de Enero de 2019

D.S.M.

EL SECRETARIO

Fdo: Augusto Cordero Ceballos

